

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO - CURSO 2017/18

1. OBJETIVOS

Se pueden resumir en dos:

- Saber **comprender e interpretar** textos escritos **literarios y periodísticos**: enumerar las ideas principales, explicar la organización del texto, analizar la estructura sintáctica, valorar críticamente su contenidos: la validez de sus argumentos...
- Saber **escribir, con orden, coherencia** y corrección gramatical, textos expositivos y argumentativos: recoger información de diversas procedencias, organizar esta información, escribir adecuándose al destinatario, a la finalidad del escrito; evaluar la pertinencia, fuerza y peso de los argumentos expuestos, variedad léxica...

2. CONTENIDOS

2.1. Teniendo en cuenta los acuerdos de la Ponencia de Selectividad sobre la **PREGUNTA DE LENGUA (2 puntos)**, los contenidos de la misma pueden estar relacionados con los siguientes aspectos:

A) Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto propuesto

- A1) Análisis sintáctico de un fragmento del texto propuesto.
- A2) Reconocer las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.

B) Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones con diversas intenciones.

- B1) Procedimientos de formación de palabras.
- B2) Significado de palabras o expresiones. Relaciones semánticas.
- B3) Conectores o marcadores discursivos.
- B4) Transformar un texto con una intención determinada.
- B5) Subjetividad y objetividad en el texto.

2.2. Según los acuerdos de la Ponencia de Selectividad sobre la **PREGUNTA DE LITERATURA (2 puntos)**, los contenidos de la misma pueden estar relacionados con los siguientes aspectos:

a) Explicar las características, con los autores y obras más representativos, de las distintas tendencias de la narrativa, la lírica, el teatro, la novela y el cuento hispanoamericano, en los períodos que se indican:

- La lírica del siglo XX hasta 1939.
- La lírica desde 1940 a los años 70.
- La lírica desde los años 70 a nuestros días.
- La narrativa del siglo XX hasta 1939.
- La narrativa desde 1940 a los años 70.
- La narrativa desde los años 70 a nuestros días.
- El teatro del siglo XX hasta 1939.
- El teatro desde 1940 a nuestros días.
- La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del s. XX.

b) Describir las principales características de género, **señalando algún ejemplo** en el texto propuesto, de:

- La poesía lírica.
- El teatro.
- La novela.
- Los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos).
- El lenguaje periodístico. Características principales.
- El ensayo.

2.3. ANÁLISIS DE TEXTO (6 puntos):

- Organización de las ideas **(1,5 puntos)**.
- Tema **(0,5 puntos)** y resumen **(1 punto)**.
- Comentario crítico sobre el contenido del texto **(3 puntos)**.

3. MATERIAL DE TRABAJO

- Apuntes sobre las preguntas de lengua y literatura, así como del comentario crítico, que se irán proporcionando a lo largo del curso en formato digital (<http://lenguayliteratura2bac.wikispaces.com/>) e impreso (fotocopias).
- Artículos de prensa.
- Fotocopias de otros textos.
- Ordenador e internet.
- Lecturas obligatorias:
 - *Antologías* de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y algunos poetas andaluces del 27.
 - *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez. Editorial Anagrama, S.A.
 - *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez. Editorial Debolsillo o Plaza & Janés.
 - *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja. Editorial Cátedra o Alianza Editorial.
 - *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo. Editorial Espasa Calpe, S.A. Col. Austral.

Al tratarse de una recomendación, la ponencia hace constar que los exámenes correspondientes al curso presente no han de incorporar de forma obligatoria textos extraídos exclusivamente de las obras arriba mencionadas.

4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se alternarán las exposiciones teóricas, siempre orientadas a su aplicación en un texto, con la realización de actividades prácticas en el aula:

- Actividades complementarias de los conceptos gramaticales y autores estudiados.
- Comentario crítico de textos.
- Reproducción de películas y documentales en vídeo o DVD.
- Visitas a páginas web.

5. EVALUACIÓN

✓ CRITERIOS:

- Las siguientes capacidades:
 - analizar y sintetizar un texto;
 - desarrollar un comentario crítico sobre su contenido y
 - analizar lingüísticamente un fragmento del mismo.
- El conocimiento de las tendencias y los autores más representativos de la literatura española del Siglo XX y XXI.

✓ INSTRUMENTOS:

1. Pruebas escritas, que habitualmente reproducirá el modelo de Selectividad (2 por trimestre). La prueba de Selectividad consta de las tres siguientes partes:

- a. Cuestiones referidas a la comprensión y síntesis del texto.
- b. Comentario crítico sobre el contenido del texto.
- c. Cuestiones sobre lengua y literatura relacionadas con el texto.

2. Controles sobre los libros de lectura.

La calificación de las pruebas escritas y controles de lectura supone, al menos, el **80%** de la calificación final del trimestre o curso.

3. Realización de las actividades complementarias.

4. Análisis de textos.

5. Trabajo en el aula.

La **realización de trabajos, tareas, actividades, comentarios...** y cualesquiera otras propuestas de realización que determine el profesor, así como la **participación en clase** (intervenciones apropiadas, disponibilidad para la colaboración, voluntariedad en la corrección de actividades...) ponderarán con hasta un **20%**, en relación a la calificación final del trimestre o curso.

✓ CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN (Ponencia de Selectividad):

Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de DOS PUNTOS, a razón de 0,25 puntos de penalización por cada error expresivo, tal como se describen más arriba.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: la materia se irá acumulando a lo largo del curso, lo cual quiere decir que no habrá exámenes parciales.

ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN (Selectividad)

- Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se otorgará un máximo de 1,5 puntos a la explicación adecuada de la organización de las ideas del texto si:

- Se identifican las ideas del texto.
 - Se expone la organización de las ideas.
 - Se determina y explica, en su caso, el tipo de estructura textual existente.
- Se reducirá la puntuación cuando:
- Se trate de explicar o interpretar el contenido del texto.
 - Se enumeren simplemente las ideas por orden de aparición.
 - No se observen las partes del texto y la función de cada una de ellas.

Pregunta 2. Se calificará con un máximo de 0,5 puntos la mención correcta del tema y con un máximo de un 1 punto el resumen correcto del texto.

- La mención del tema, para lograr el máximo de 0,5 puntos, implica su expresión de forma concreta en pocas palabras.
 - El resumen debe ser breve, completo y objetivo, calificándose con un máximo de 1 punto si recoge el sentido del texto y las ideas esenciales del mismo.
- Se reducirá la puntuación cuando:
- La respuesta omita una parte esencial del texto, aunque evidencie comprensión suficiente del mismo, o cuando se centre sobre algún aspecto secundario.
 - Se produzca traslación literal de parte del texto o su totalidad.
 - Se extienda de forma excesiva e incluya detalles secundarios o irrelevantes.
 - Se limite a una simple mención del tema.
 - Parta de una comprensión errónea del sentido del texto.

Pregunta 3. Se concederá un máximo de 3 puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto, y que aporte una valoración crítica. La máxima puntuación se concederá cuando en el comentario se ponga de manifiesto:

- La interpretación correcta del sentido del texto y su intención.
- La exposición del punto de vista del alumno sobre las ideas esenciales del mismo. Pueden referirse al texto en general o a cualquiera de sus aspectos.
- La expresión de juicios de valor sobre el texto de forma argumentada. Para ello, se puede:
 - Apoyar, destacar o precisar algunas afirmaciones.
 - Matizar, contradecir...
 - Ampliar la información con otros argumentos propios, causas o consecuencias.
 - Relacionar con otros casos o situaciones conocidos por el alumno, u otros ejemplos de similar problemática.
 - Sugerir o proponer posibles soluciones o alternativas a los temas planteados.

No se considerarán válidos:

- Análisis lingüísticos textuales: tipología del texto, procesos de comunicación existentes.
- Valoraciones exclusivas del estilo empleado (su corrección, belleza, alcance, etc.).
- Explicaciones redundantes del contenido: repetición de los argumentos empleados por el autor/a o copia literal sin aporte de visión personal.
- Valoraciones y opiniones personales no justificadas.
- Exposiciones teóricas o cualquier análisis formal del texto o de crítica literaria.

Preguntas 4 y 5. Se aplicarán los criterios generales de corrección (apartado 4 de las Orientaciones), así como el canon de cuestiones.

Córdoba a 18 de septiembre de 2017

EL PROFESOR DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Joaquín Mesa Sánchez

----- (córtese por esta línea punteada)

He recibido la programación abreviada de la materia

EL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Firmado: